



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABEJAR

“D. Miguel Ángel Navas Antón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abejar,

Vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Y teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales y de conciliación de la vida familiar y laboral, por paternidad y atención a mi familia, desde el día 13 de junio al 12 de julio de 2017, ambos incluidos,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Designar Alcalde, en funciones, para sustituirme durante mi ausencia, al Primer Teniente-Alcalde: D. Francisco Javier Romero Benito, desde el día 13 de junio al 12 de julio de 2017, ambos incluidos,

SEGUNDO.- La presente Resolución se notificará a los designados personalmente, publicándose en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

Abejar, 12 de junio de 2017.— El Alcalde, Miguel Ángel Navas Antón.

1419

BOPSO-67-16062017